INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID Nº 299.819.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **Contratación Directa Nº 35/2016– "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID Nº 299.819.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 299.819.-

b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2016.

c) Publicación: En el SICP en fecha 10/08/2016

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- OLAM SRL
- OFFICE COMPU SA
- SDA PARAGUAY SA
- TIME SRL
- SERVICIOS TECNICOS SRL

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido una adenda.

- Adenda Nº 1. Anexo B

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 66 se informa que en fecha 22 de agosto del año 2016, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 35/2016 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando oferta las siguientes Empresas:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	SELCOM S.R.L	Gs. 39.450.000
2	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Gs. 43.082.350
3	BULLERS S.A	Gs. 43.996.120
4	V & V S.A	Gs. 39.920.000

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CANETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID Nº 299.819.-

DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	SELCOM SRL RUC 80035676-4	TES INGENIERIA RUC 2.292.560-0	V & V SA RUC 80038216-1	BULLERS SA RUC 80052674-0
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente al semestre de presentación de la presentación de oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas cumple con la presentación de las documentaciones de **carácter sustancial** indicado por el artículo 60 ° de la Ley 2051/03.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 62/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID N° 299.819.-

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Se observan datos (*)

(*)El N° de C.I. 569.419 correspondiente al Sr. ANIBAL AHRENS, representante de la SELCOM S.R.L, figura cargado en el SINARH como Jefe de División en el Banco Central, para el año 2016.

Teniendo en cuenta lo expresado, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) por nota SCEO N° 439/2016, consultó a la empresa SELCOM S.R.L si las actividades realizadas por el socio en el BCP, impedirían la ejecución del contrato en los términos establecidos en las bases de la licitación en caso de resultar adjudicado. Que, por MEU N° 35.137 de fecha 16 de setiembre 2016 la empresa comunica, que *…mi posición como funcionario del BCP no influye ni interfiere en absoluto con los trabajos y compromisos de la empresa.* Al respecto, consideramos que el cargo que ejerce el sujeto individualizado no tiene injerencia dentro del presente proceso Licitatorio debido a que sus funciones no se encuentran relacionadas de forma alguna con la ejecución del llamado en cuestión así como con esta Cartera de Estado – Convocante -, por lo que podemos afirmar que la situación del sujeto de la empresa SELCOM S.R.L, no se encuadra en el supuesto invocado en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la Ley 2051/03.

***6.* Evaluación Técnica de la Oferta**

Conforme al Memorándum DA N° 1.300/2016, la Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuento sigue:
El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

EXAMEN PRELIMINAR.

a) Acta de Apertura:

Constancia N° 1: *El representante de la empresa SELCOM S.R.L., manifiesta que la empresa V &V S.A., no presenta el certificado de capacitación de los técnicos.*

Respuesta: *La Dirección de Informática encargada de la elaboración de las especificaciones técnicas verificara toda la parte técnica y la presentación de los documentos solicitados en el PBC.*

Constancia N° 2: *El representante de la empresa V & V S.A., manifiesta que SELCOM S.R.L., oferta un televisor marca AOC modelo LE32HI352, siendo que la Carta de Invitación solicita específicamente un monitor de PC, y por ende no cumple las especificaciones técnicas solicitadas, como el brillo del dispositivo al igual que la salida BNC.*

Respuesta: *La Dirección de Informática encargada de la elaboración de las especificaciones técnicas verificara toda la parte técnica y el cumplimiento de lo requerido en la carta de invitación.*

a) Se remitió Memorándum D.A.N° 884/2016 de fecha 23/08/2016 a la Dirección de Informática, en donde se solicita informe técnico con relación a las especificaciones técnicas presentadas por cada empresa.

b) Se procedió a evaluar las ofertas con relación a los documentos solicitados en los criterios de evaluación de las empresas citadas más arriba.

c) No se ha observado error aritmético en las ofertas.

d) Memorándum D.E.T.A. N° 216/2016 y N° 246/2016 de la Dirección de Informática en donde se solicita aclaración con relación a las especificaciones técnicas a todas las empresas oferentes.

e) Se procedió a solicitar los siguientes documentos a las empresas:

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

Ing. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID Nº 299.819.-

EMPRESA: ***V &V S.A.*** ***(Nota SCEO N° 437/16 de fecha 15/09/2016)***

- *Aclaraciones conforme a la Planilla adjunta solicitada por la Dirección de Informática (en Memo D.E.T.A. N° 216/2016)*
- *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, vigente al semestre de la presentación de la oferta.*

En fecha 16 de setiembre del 2016. Con MEU N° 35150/16, la empresa presento aclaración de la planilla solicitada por la Dirección de Informática y Fotocopia del pago del Patente Municipal al día.

EMPRESA: ***TESC INGENIERIA de Diego Rodríguez*** ***(Nota SCEO N° 438/16 de fecha 15/09/2016)***

- *Aclaraciones conforme a la Planilla adjunta solicitada por la Dirección de Informática (en Memo D.E.T.A. N° 216/2016)*
- *Copia garantía escrita 12 (doce) meses y/o 24 (veinticuatro) meses según lo solicitado de acuerdo al bien en las especificaciones técnicas; para salvaguardar posibles imperfecciones que puedan surgir con posterioridad a la recepción de los bienes.*

En fecha 19 de setiembre del 2016, con MEU N° 35223, la empresa presento aclaración de la planilla solicitada por la Dirección de Informática y Carta de Autorización de los bienes ofertados. No así la garantía solicitada.

EMPRESA: ***SELCOM S.R.L.*** ***(Nota SCEO N° 500/16 de fecha 12/10/2016)***

- *Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en la Provisión de Cámaras de Circuito Cerrado, para lo cual se debe* ***presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET.***
- ***Referencias Bancarias:*** *Uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un)*
- *Aclaraciones conforme a la Planilla adjunta solicitada por la Dirección de Informática (en Memo D.E.T.A. N° 246/2016 de fecha 4/10/2016)*

Con los siguientes MEU N° 38803/16 Y 39880/16 la empresa presento copias de contratos, referencia bancaria y aclaración de planilla solicitada por la Dirección de Informática pero no así la copia de apertura de negocios en la SSET.

EMPRESA: ***BULLERS S.A.*** ***(Nota SCEO N°440/16 de fecha 15/09/2016)***

- *Aclaraciones conforme a la Planilla adjunta solicitada por la Dirección de Informática (en Memo D.E.T.A. N° 216/2016)*
- *Copia garantía escrita 12 (doce) meses y/o 24 (veinticuatro) meses según lo solicitado de acuerdo al bien en las especificaciones técnicas; para salvaguardar posibles imperfecciones que puedan surgir con posterioridad a la recepción de los bienes.*
- *Referencia Bancarias: uno o más bancos o financieras con quienes opere el oferente. Mínimo 1 (un) documento.*

En fecha 16 de setiembre del 2016, con MEU N° 35151, la empresa presento aclaración de la planilla solicitada por la Dirección de Informática, Catalogo de los productos ofertados, Copia de autorización del fabricante, copia de garantía de fabrica según especificaciones técnicas, copia de certificaciones técnicas solicitadas en el E.T., copia de certificaciones de calidad, copia de garantía escrita de 12 (doce) meses o 24 (veinticuatro) meses según lo solicitado de acuerdo al bien de las E.T. para salvaguardar posibles imperfecciones que puedan surgir con posterioridad a la recepción de los bienes y Referencias bancarias

f) En Memorándum D.A. N° 994/2016 de fecha 21 de setiembre del 2016, se remitió a la Dirección de Informática las respuestas a las aclaraciones solicitadas, conforme a las planillas remitidas de las empresas V & V S.A., TES INGENIERIA Y BULLERS S.A. para su evaluación final. Yen fecha 17/10/2016 en memo D.A. N° 1085/2016 se remitió documentos de la empresa SELCOM S.R.L. para su evaluación técnica final.

g) Según informe de la Dirección de Informática recibido en fecha 22 de noviembre del 2016, en donde informan el cumplimiento de las especificaciones técnicas por empresa conforme al siguiente cuadro:

DESCRIPCION	***SELCOM S.R.L***	***TES INGENIERIA***	***BULLERS S.A.***	***V & V S.A.***
GRABADOR DE 16 CANALES	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAMARA FIJA	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
UPS de 3000 VA para sistema de CCTV	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
Monitor 32	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Rack de 6U	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
FINAL DE LA EVALUACION	***NO CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID N° 299.819.-

1) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:
CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	SELCOM S.R.L.	TES INGENIERIA	BULLERS S.A.	V & V S.A.
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en la provisión de Circuito Cerrado, de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 ,2015), se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de venta generado por un monto del 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2013, 2014 y 2015) de experiencia en la Provisión de Cámaras de Circuito Cerrado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios Evaluados:

SELCOM S.R.L.: ***Ítem N° 1: CUMPLE,*** *conforme La presentación del contrato con el Club Internacional de Tenis Contrato N° 75/2014 por un año por un monto total de 198.000.000 Gs.*

Ítem N° 2: NO CUMPLE, *ya que no presento copia de apertura de negocios solicitada por nota.*

TES INGENIERIA : ***Ítem N° 1: CUMPLE,*** *conforme la verificación en el sistema SIPE de la DNCP con los siguientes contratos: ID N° 262.793 año 2013 con la Universidad Nacional de Asunción monto adjudicado 55.000.000, ID N° 277.726 año 2014 con La Presidencia de la República monto adjudicado 2.998.000 Gs., ID N° 282.506 con la Secretaria de Emergencia Nacional monto 21.615.000 Gs. año 2014.*

Ítem N° 2: *Cumple, conforme la verificación en el sistema SIPE de la DNCP*

BULLERS S.A.: Cumple, con los siguientes contratos:

ID N° 255.667 *con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil contrato N° 122/2013 monto adjudicado 30.006.506 Gs. año 2013.*
ID N° 283.385 *con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones monto adjudicado 10.296.000 Gs. año 2014.*
Ítem N° 2: *Cumple, conforme la verificación en el sistema SIPE de la DNCP*

V & V S.A.: Cumple, con las siguientes facturas:
Factura N° 20269 año 2015 monto 30.000.000, factura N° 11902 año 2014 monto 30.000.000 Gs., factura N° 11910 año 2014 monto 15.000.000 Gs.

Ítem N° 2: *Cumple, conforme la verificación en el sistema SIPE de la DNCP .*

Anexo E- Documentos que componen La oferta

V. Otros documentos.	SELCOM S.R.L.	TES INGENIERIA	BULLERS S.A.	V & V S.A.
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales en la Provisión de Cámaras de Circuitos Cerrado de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014,2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Copia Garantía escrita 12 (doce) meses y/o por 24 (veinticuatro) en caso de desperfecto de fabrica.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Constancia de Visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el sitio y condiciones de la zona donde se realizaran las instalaciones de las Cámaras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 62/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2016 "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID Nº 299.819.-

Critérios Evaluados:

SELCOM S.R.L. : Ítem N° 3: CUMPLE*, conforme la presentación en su oferta.*
Ítem N° 4: Cumple, conforme declaración jurada presentada en su oferta.
Ítem N° 5: Cumple, conforme presentación en el MEU N° 38803/16.

TES INGENIERIA : Ítem N° 3: NO CUMPLE*, ya que no presento la garantía requerida en nota SCEO N° 438/2016 .*
Ítem N° 4: Cumple, conforme declaración jurada presentada en su oferta.
Ítem N° 5: Cumple, conforme a su oferta presentada

BULLERS S.A.: Ítem N° 3: CUMPLE, *conforme MEU N° 35151.*
Ítem N° 4: Cumple, conforme MEU N° 35151.
Ítem N° 5: Cumple, conforme MEU N° 35151

V & V S.A.: Ítem N° 3: CUMPLE, *conforme MEU N° 35150.*
Ítem N° 4: Cumple, conforme a su oferta
Ítem N° 5: Cumple, conforme a su oferta

2) ***Análisis de Precios Ofertados****: Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"*

Al respecto, los precios cotizados por las cuatro empresas se encuentran dentro de los parámetros establecidos por las Resoluciones citadas más arriba.

3) ***CONCLUSIÓN FINAL.***

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos y el informe de evaluación técnica de la Dirección de Informática D.E.T.A. N° 233/2016, ***está Sub UOC informa que las BULLERS S.A., es la única empresa que cumple con todos los requerimientos.***

Por lo expuesto se sugiere la adjudicación conforme el siguiente cuadro.

Nº	*OFERENTE*	*PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)*
1	***BULLERS S.A.***	*GS.43.996.120.-*

7. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **Contratación Directa Nº 35/2016 – "ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME" ID Nº 299.819**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
BULLERS S.A. **RUC 80052674-0**	**G. 43.996.120** **(Guaraníes Cuarenta y tres millones novecientos noventa y seis mil ciento veinte)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Titular de la Sub UOC o representante

Lic. Eulalio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 12 de diciembre de 2.016.-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

ANEXO A - CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

CD N° 35/16 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME"

			V & V S.A.							TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ						
Lote	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	43233004-013	Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)	LONGSE	CHINA	Unidad	Unidad	1	39.920.000	39.920.000	DAHUA	CHINA	Unidad	Unidad	1	43.082.350	43.082.350
									39.920.000							**43.082.350**

			BULLERS S.A.							SELCOM S.R.L						
Lote	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	43233004-013	Sistema de circuito cerrado de tv digital para P.C. (C.C.T.V.)	Point3/ Forza/ Sansung/VCP	China/ China/ Corea/ China	Unidad	Unidad	1	43.996.120	43.996.120	ZYSECURITY	CHINA	Unidad	Unidad	1	39.450.000	39.450.000
									43.996.120							39.450.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC